

GUÍA DOCENTE
Curso 2012-2013

Titulación:	MÁSTER DERECHO y LIBERTADES FUNDAMENTALES	Código
Asignatura:	Nuevos escenarios de afectación de derechos fundamentales en el ámbito de la relación laboral	Código
Materia:	CIUDADANÍA Y SOCIEDAD ANTE LOS DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES	
Módulo:		
Semestre:		
Créditos ECTS:	3	Horas presenciales: 25
		Horas de trabajo autónomo estimadas: 50
Idiomas en los que se imparte:	CASTELLANO	
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	CASTELLANO	

Departamentos responsables de la docencia:

DERECHO	Código
Dirección:	Código postal:
Teléfono:	Fax:
	Correo electrónico: @unirioja.es
	Código
Dirección:	Código postal:
Teléfono: +34 941 299	Fax: +34 941 299
	Correo electrónico: @unirioja.es

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:	CARMEN ORTIZ LALLANA		
Teléfono: +34 941 299 350	Correo electrónico:	Carmen.ortiz@unirioja.es	
Despacho: 212	Edificio:	Quintiliano	
Horario de tutorías:			
Nombre profesor:	BEGOÑA SESMA BASTIDA		
Teléfono: +34 941 299 345	Correo electrónico:	Begona.sesma@unirioja.es	
Despacho: 224	Edificio:	Quintiliano	
Horario de tutorías:			
Nombre profesor:			
Teléfono: +34 941 299	Correo electrónico:	@unirioja.es	
Despacho:	Edificio:		
Horario de tutorías:			

Descripción de contenidos:

1. Introducción: Estado social y democrático de derecho.
2. Derechos fundamentales y libertades laborales: <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Derechos individuales y colectivos. 2.2 Derechos específicos e inespecíficos del trabajador y del empresario. 2.3 Reconstrucción constitucional de la relación de trabajo: criterios según la Doctrina del TC.
1. El Derecho a la intimidad y su proyección en la relación de trabajo. Evolución de los criterios interpretativos en la doctrina del TC. Intimidad y derecho a la propia imagen. Intimidad y tecnología informática.
2. Libertad religiosa y modificación del contrato de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Empresas ideológicas y de tendencia. Especial afección de los derechos fundamentales en ellas. 4.2. Educación, libertad religiosa y libertad de trabajo. 4.3. Libertad religiosa libertad de culto y relación laboral.
5 Libertad ideológica en el marco de la relación laboral.
6 Libertades de expresión y comunicación de la información. Criterios de delimitación externa en su conexión con otros derechos fundamentales Criterios de delimitación interna: libertad de expresión, libertad de comunicar o recibir libremente información. Alcance y contenido
7. Conclusión: Proceso de interiorización de la tutela de los derechos fundamentales en la instrumentalización contractual de la relación de trabajo.

Requisitos previos:

Además de la competencia generales y específicas detalladas, para cursar con aprovechamiento el master es necesario que los alumnos posean conocimientos sobre las siguientes materias:

- Derecho civil: Derecho de la contratación.
- Derecho constitucional: derechos fundamentales.
- Derecho del trabajo.
- Derecho procesal laboral.
- Derecho procesal constitucional.

PROGRAMA GENERAL

Contexto:

Esta asignatura, incorpora consideraciones jurídicas, materiales y formales, científico doctrinales y jurisprudenciales en la valoración de las situaciones en que se produce una afección de la relación de trabajo por los derechos fundamentales y, en consecuencia, una conformación constitucional de la relación laboral. Asimismo, aporta la capacidad de análisis crítico de la doctrina judicial y la jurisprudencia sobre derechos fundamentales y la conformación por los mismos de la relación de trabajo. Finalmente, identifica los derechos fundamentales inespecíficos, así como su alcance normativo y constitucional en sus diferentes niveles y proporciona la capacidad de efectuar una aplicación de forma adecuada ante la problemática que se plantea en la realidad social.

Competencias:

1. Generales:

Capacidad de análisis y síntesis.

Comunicación oral y escrita en la propia lengua

Habilidades básicas de manejo del ordenador.

Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

Resolución de problemas.

Capacidad crítica y autocrítica.

Trabajo en equipo y/o Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

2. Específicas:

Capacidad para realizar análisis y formular conclusiones en materia de derechos fundamentales y su proyección sobre la relación de trabajo.

Capacidad para gestionar y/o asesorar sobre los puntos de afectación de los derechos fundamentales inespecíficos sobre la relación laboral.

Análisis crítico de las decisiones emanadas de los diversos TSJ, de la jurisprudencia del TS y, más señaladamente de la Doctrina de I TC sobre la dimensión de los derechos fundamentales en su proyección sobre las relaciones de trabajo.

Capacidad para comprender la relación entre los diferentes derechos fundamentales inespecíficos, los criterios constitucionales de valoración y su modulación al concretarse en las personas del trabajador y empresario, y en la relación entre ambos.

Resultados del aprendizaje:

3. Generales:

Es capaz de analizar y reconocer los diferentes tipos de contratación laboral y las consecuencias de Seguridad Social que cada uno de ellos lleva aparejado.

Realiza presentaciones orales y escritas bien estructuradas y adecuadas al auditorio, utilizando terminología jurídico-laborales precisa. Es capaz de responder de forma adecuada a las preguntas formuladas por sus compañeros/as y por el profesor/a.

Realiza búsqueda de información en textos legales y jurisprudenciales actualizados en soporte digital.

Identifica las diferentes acciones sociales mediante la búsqueda de información en textos legales y jurisprudenciales actualizados, tanto en soporte papel como digital

Está familiarizado con los diferentes boletines oficiales y es capaz de acceder, por cualquiera de los medios disponibles, a las versiones actualizadas de las normas que en cada caso pueda necesitar así como a jurisprudencia y doctrina de interés para la profesión.

Identifica las cuestiones jurídicas suscitadas por los supuestos hipotéticos inspirados en la realidad que se le proponen y aporta opiniones concisas pero razonadas en Derecho para intentar solucionarlas.

Detecta, cuando se produce, la existencia de opiniones divergentes sobre una misma cuestión y es capaz de valorar con razonamientos jurídicos los pros y contras de cada una de ellas, rectificando su posición, si es preciso, ante argumentos mejor fundados en Derecho.

Elabora trabajo en grupo, cooperando en las diferentes fases del mismo, de acuerdo a las directrices de la materia. Selecciona y lee con atención las fuentes de información que necesita para elaborar personalmente, conforme a las instrucciones recibidas, y entregar puntualmente los trabajos escritos que se le requieren.

Entiende los conceptos analizados en las diferentes materias y ser capaz de aplicarlos de forma adecuada ante la problemática que se plantea en la realidad social.

Dispone de los conocimientos de la materia con la suficiencia necesaria para ser capaz, mediante su aplicación creativa, de solucionar problemas jurídico laborales.

4. Específicos:

Incorpora consideraciones jurídicas, materiales y formales, científico doctrinales y jurisprudenciales en la valoración de las situaciones en que se produce una afección de la relación de trabajo por los derechos fundamentales y, en consecuencia, una conformación constitucional de la relación laboral.

Realiza un asesoramiento jurídico laboral en materia de derechos fundamentales inespecíficos, en los diversos y diferentes organismos y empresas públicas y privadas.

Aporta la capacidad de análisis crítico de la doctrina judicial y la jurisprudencia sobre derechos fundamentales y la conformación por los mismos de la relación de trabajo.

Identifica los derechos fundamentales inespecíficos, así como su alcance normativo y constitucional en sus diferentes niveles y proporciona la capacidad de efectuar una aplicación de forma adecuada ante la problemática que se plantea en la realidad social.

Temario:

1. Introducción: Estado social y democrático de derecho.
2. Derechos fundamentales y libertades laborales:
 - 2.1 Derechos individuales y colectivos.
 - 2.2 Derechos específicos e inespecíficos del trabajador y del empresario.
 - 2.3 Reconstrucción constitucional de la relación de trabajo: criterios según la Doctrina del TC.
3. El Derecho a la intimidad y su proyección en la relación de trabajo.
 - 3.1 Evolución de los criterios interpretativos en la doctrina del TC.
 - 3.2 Intimidad y derecho a la propia imagen.
 - 3.3 Intimidad y tecnología informática.
4. Libertad religiosa y modificación del contrato de trabajo.
 - 4.1 Empresas ideológicas y de tendencia. Especial afección de los derechos fundamentales en ellas.
 - 4.2 Educación, libertad religiosa y libertad de trabajo.
 - 4.3 Libertad religiosa libertad de culto y relación laboral.
5. Libertad ideológica en el marco de la relación laboral.
6. Libertades de expresión y comunicación de la información.

Criterios de delimitación externa en su conexión con otros derechos fundamentales

Criterios de delimitación interna: libertad de expresión, libertad de comunicar o recibir libremente información.

Alcance y contenido
7. Conclusión: Proceso de interiorización de la tutela de los derechos fundamentales en la instrumentalización contractual de la relación de trabajo.

4.4

Metodología

Modalidades organizativas ¹ :	Métodos de enseñanza ² :

Organización³

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	5
- Clases prácticas de aula	20
- Pruebas presenciales de evaluación	
- Otras actividades	
Total horas presenciales	25

Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	50
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	
- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates,...), actividades en biblioteca o similar	
Total horas estimadas de trabajo autónomo	50
Total horas	75

Evaluación

Sistemas de evaluación ⁴ :	% sobre total	Recuperable/ No Recuperable
- SE1: Pruebas escritas	100%	No recuperable
- SE2: Pruebas orales		
- SE3: Trabajos		
- SE4: Informes/memorias de prácticas		
-		

¹ Copiar las de la ficha de la asignatura.

² Copiar los de la ficha de la asignatura.

³ Copiar y desarrollar la de la ficha de la asignatura.

⁴ Los sistemas de evaluación incluidos en este apartado deben ser coherentes con los recogidos en la ficha de asignatura. Se puede diferenciar entre pruebas recuperables y no recuperables. En cualquier caso, sólo habrá una convocatoria. El trabajo de fin de máster o trabajo de investigación del programa de doctorado sí contara con dos convocatorias en el año.

Criterios críticos para superar la asignatura:		

Profesor responsable de la asignatura

Fdo.: Carmen Ortiz/Begoña Sesma

En Logroño a 28 de junio de 2011

